Aquitania, 17 de Octubre de 2023

SANDRA LILIANA ACEVEDO TORRES
Jefe Unidad de Servicios Públicos
Municipio de Aquitania

Ref. COMUNICACIÓN SUPERVISOR en Proceso de Contratación: (MINIMA CUANTIA # MC MA 045/2023)

Respetado (a) Secretario (a) de Despacho:

Me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor del **CONTRATO DE CONSULTORIA Nº. 009 DE OCTUBRE DIEZ Y SIETE (17) DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)** en PROCESO DE CONTRATACION de **MINIMA CUANTIA** de la referencia y suscrito con el Ingeniero **ANDRES FELIPE RUIZ PIDIACHE** Representante Legal, cuyo objeto corresponde *a*: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y LEGAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, LA FASE III DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA"** por valor de **TREINTA MILLONES de PESOS ($30.000.000.000) M/CTE** y PLAZO DE EJECUCIÓN de **CUATRO MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Solicito respetuosamente que en su ejercicio como supervisor se adelanten las acciones pertinentes para la suscripción del acta de inicio y todas aquellas necesarias para llevar a cabo el cumplimiento del objeto contractual, previo cumplimiento de cada uno de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del contrato.

En consecuencia deberá dar estricto cumplimiento a las obligaciones impuestas por la ley y regirse por el manual de supervisión del municipio de Aquitania.

HÉCTOR ORLANDO BARRERA CÁRDENAS
Alcalde Municipal.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101156234	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	10	2023	17	10	2023	00:00	20	02	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
RUIZ PIDIACHE, ANDRES FELIPE	CC: 1056.436.285

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 9 A N 17 -06	SOGAMOSO, BOYACA	3143570015

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE AQUITANIA	NIT: 800.077.545-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
ALCALDIA MUNICIPAL	AQUITANIA, BOYACA	1

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA EJECUCION DEL CONTRATO DE CONSULTORIA # 009 OCTUBRE 17 DE 2023, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA,ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y LEGAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, LA FASE III DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y LA ACTUALIZACION DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/10/2023	20/06/2024	$3,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	17/10/2023	20/08/2024	$4,500,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	17/10/2023	20/02/2027	$1,500,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******46,254.00	$ *******8,000.00	$ ******10,308.00	$ **********64,563.00	$ ********9,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
NINY JOHANNA DIAZ AGUDELO	174053	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-44-101156234

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS N° 092 de 2023
(OCTUBRE 18 DE 2023)

ALCALDÍA MUNICIPAL
ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA
ARTS. 2.2.1.2.3.1.7 HASTA 2.2.1.2.3.1.19 DECRETO 1082 DE 2015

El Suscrito Alcalde Municipal de Aquitania en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 2.2.1.2.3.1.7 al 2.2.1.23.1.19 del Decreto 1082 de 2015,

Reconoce y aprueba la **PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 39-44-101156234** de fecha diez y ocho (18) de Octubre de dos mil veintitrés (2023) expedidas por la Compañía de Seguros **SEGUROS DEL ESTADO S.A,** Para amparar el cumplimiento derivado del **CONTRATO DE CONSULTORIA # 009 de fecha diez y siete (17) de Octubre de dos mil veintitrés (2023)** en **PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA (IMC MA- 045 /2023)** suscrito entre el **MUNICIPIO DE AQUITANIA y ANDRES FELIPE RUIZ PIDIACHE** El cual tiene como objeto la: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y LEGAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, LA FASE III DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACÁ",** por valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000.000) M/CTE,** con las siguientes coberturas:

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	17/10/2023	20/06/2024	$3.000.000
CALIDAD DEL SERVICIO	17/10/2023	20/08/2024	$4.500.000
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	17/10/2023	20/02/2027	$1.500.000

Dada en Aquitania a, diez y ocho (18) de Octubre de dos mil veintitrés (2023)

HECTOR ORLANDO BARRERA CARDENAS
Alcalde Municipal – Aquitania

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original/Ubicación: Carpeta Proceso Contratación
Elaboró: Gladys Ramírez Rodríguez / Secretaria Dependencia Sría. Gobierno
Aprobó: Héctor Orlando Barrera Cárdenas, Alcalde Municipal